



**Asistentes:**

**Director**

D. José Ramón Jiménez Romero

**Secretario**

D. Enrique Fernández Ledesma

**Profesorado con vinculación permanente**

D. Jorge Ruiz Calviño

Dña. M<sup>a</sup> Auxiliadora Barbudo Muñoz

Dña. M<sup>a</sup> Fátima Moreno Pérez

D. Jorge García Morillo

D. Antonio Adolfo Rodero Serrano

D. José María Fernández Rodríguez

D. Francisco Javier de los Ríos López

D. José Luis Hernando Fernández

D. Manuel López Sánchez

**Otro personal docente e investigador adscrito al Centro**

Dña. Angélica Lozano Lunar

D. David Suescum Morales

**Personal de Administración y Servicios**

Dña. M<sup>a</sup> Teresa Tabas Peñas.

**Estudiantes**

D. Antonio José Aguilar Guerrero

D. José Ángel López Díaz

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Centro (nº3/2024) celebrada el día 22 de mayo de 2024, de manera presencial.**

En Belmez, siendo las 10:00 horas del día 22 de mayo de 2024, se reúnen de manera presencial los miembros de Junta de Centro que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1.- Aprobación si procede, del acta de la sesión del 18/03/2024.

Punto 2.- Informe del Comité de Dirección.

Punto 3.- Comisiones delegadas de Junta de Centro.

Punto 4.- Aprobación si procede, de Itinerario Conjunto de Doble Titulación en Ingeniería Civil de la UTM (Ecuador) y EPSB.

Punto 5.- Itinerarios Curriculares Concretos 2024-2025.

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

Excusa su ausencia: D. Manuel José Bravo Márquez, D. Manuel Cabrera Montenegro, D. César Javier Ramos Ruiz y D. Carlos Sierra Gosálbez.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	5541pVrQ9oQ/Zr8tWkX9pA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	26/06/2024 12:01:23	
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	25/06/2024 11:57:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/5541pVrQ9oQ/Zr8tWkX9pA==">https://sede.uco.es/verifirma/code/5541pVrQ9oQ/Zr8tWkX9pA==</a>			



**Punto 1.- Aprobación si procede, del acta de la sesión del 18/03/2024.**

Se aprueba el acta por unanimidad.

**Punto 2.- Informe del Comité de Dirección.**

**Felicitaciones:**

A Dña. Angélica Lozano Lunar por su plaza de Ayudante Doctor en el Área de Explotación de Minas.

A los nuevos estudiantes elegidos para formar parte de Junta de Centro, cuyas elecciones se celebraron el pasado 30 de abril de 2024:

D. Antonio José Agilar Guerrero, Dña. Pilar Isabel García Rueda y D. José Ángel López Díaz.

**Agradecimientos:**

Al Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Andalucía Occidental por la convocatoria del premio de Trabajo Fin de Grado, y felicitar a la premiada que es egresada de la EPSB Dña Pilar Luna Ortiz.

**Informe del Director:**

El Sr. Director informa sobre los siguientes puntos:

Informe favorable de la modificación sustancial del Grado en Ingeniería Civil, que entra en vigor en el curso 2024-2025. Implantación de la nueva mención en Transporte, Servicios Urbanos y Logística.

Publicación de la Orden de 7 de mayo de 2024, por la que se aprueba la programación universitaria de la Junta de Andalucía para el período 2025-2028.

Máster Interuniversitario en ICCP entre la Universidad de Córdoba y la Universidad de Jaén para su implantación en el curso 2025-2026.

Grado Interuniversitario en Logística y Transporte entre la Universidad de Cádiz y la Universidad de Córdoba para su implantación en 2026-2027.

Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos – para el 2028-2029 y condicionado a la modificación del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Informática para incorporar una mención sobre la temática correspondiente, al menos durante dos años con el oportuno incremento de cupo de admisión.

El Grado en Ingeniería Civil Semipresncial, pasa a denominarse no presencial o virtual. Entre el 81-82% de las actividades son no presenciales. El profesorado deberá mantener actividades síncronas con el alumnado de este grupo.

**Punto 3.- Comisiones delegadas de Junta de Centro.**

Se propone la creación de dos Comisiones Delegadas de Junta de Centro, la Comisión de Plan de Estudios del Máster Interuniversitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y la Comisión de Prácticas Externas.

Se aprueban los miembros propuestos de las comisiones.

Se adjunta la composición en el anexo 1 de la presente acta.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	5541pVrQ9oQ/Zr8tWkX9pA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	26/06/2024 12:01:23
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	25/06/2024 11:57:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/5541pVrQ9oQ/Zr8tWkX9pA==">https://sede.uco.es/verifirma/code/5541pVrQ9oQ/Zr8tWkX9pA==</a>		





El Sr. Subdirector de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente informa de una comisión de calidad celebrada el pasado día 16 de mayo con 11 puntos a tratar. Se realizaron varios análisis y se informó a los miembros de la comisión. Se proyectan todos los documentos que se encuentran subidos en la web y que pueden ser consultados. Se informa de una auditoría interna que se llevará a cabo por el rectorado el próximo día 25 de junio.

Interviene la Coordinadora de Calidad para explicar la planificación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro para el ciclo de gestión.

También se informa sobre la celebración del curso de Taller de TFG, y de la propuesta de un curso para la formación del profesorado "Estrategias para creación y administración de contenidos educativos en entornos virtuales", se insiste en la realización del mismo por parte del todo el profesorado de la EPSB, y el cual será gratuito para los profesores.

**Punto 4.- Aprobación si procede, de Itinerario Conjunto de Doble Titulación en Ingeniería Civil de la UTM (Ecuador) y EPSB.**

El Sr. Subdirector de Movilidad, Internacionalización, Infraestructuras y Sostenibilidad informa de los detalles más relevantes del convenio del programa académico de simultaneidad de doble Titulación de Grado en Ingeniería Civil por la Universidad de Córdoba y Carrera de Ingeniería Civil por la Universidad Técnica de Manabí.

Los alumnos cursarán al menos un curso académico en la Universidad distinta de inicio de estudios universitarios y tendrán que superar al menos 72 créditos en la dicha Universidad. El convenio estará limitado a 5 estudiantes.

Se presenta la planificación académica, indicando las asignaturas a superar en cada Universidad.

El alumno Antonio José pregunta por el TFG. Se le indica que sólo se realizará un único TFG y será defendido en ambas Universidades.

Se aprueba por unanimidad

**Punto 5.- Itinerarios Curriculares Concretos 2024-2025.**

El Sr. Director indica que el pasado curso se cubrieron todas las plazas, quedando personas interesadas fuera del proceso. Se proponer elevar el número de plazas a:

30 plazas para el Grado en Ingeniería Civil y 25 plazas para el Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales.

Se aprueba

**Punto 6.- Ruegos y preguntas.**

Antonio José Aguilar pregunta sobre la posibilidad de cursar la mención de Transporte, Servicios Urbanos y Logística para alumnos ya matriculados. El Sr. Director informa que las asignaturas de la nueva mención entrarán en el curso 2025-2026 y que se prevé que puedan cursarla los alumnos que

Código Seguro De Verificación:	5541pVrQ9oQ/Zr8tWkX9pA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero Enrique Fernández Ledesma	Firmado	26/06/2024 12:01:23 25/06/2024 11:57:36
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/5541pVrQ9oQ/Zr8tWkX9pA==">https://sede.uco.es/verifirma/code/5541pVrQ9oQ/Zr8tWkX9pA==</a>		





entren en 2024-2025 y los alumnos que han entrado este 2023-2024, siempre y cuando no afecte a la planificación y permanencia de los estudiantes interesados.

Antonio José Aguilar pregunta sobre la organización del Máster en ICCP y la movilidad de estudiantes entre ambas sedes. Se informa que los estudiantes seguirán las clases desde su propia sede.

Antonio José Aguilar pregunta si habrá la posibilidad de impartir algún otro Máster en el Centro. De momento no se prevé impartir más Másteres en la EPSB, de momento desde el Centro se va a trabajar por la mejora de la oferta académica conseguida.

Angélica pregunta sobre la adaptación del Grado en Ingeniería de la Energía Y Recursos Minerales al artículo 822/2021. Se prevé su adaptación próximamente. Se convocará la Comisión en breve para empezar a trabajar.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:05 horas.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Sr. Director de esta Escuela.

Prof. Dr. José Ramón Jiménez Romero  
Director de la EPSB

Prof. Dr. Enrique Fernández Ledesma  
Secretario de la EPSB

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	5541pVrQ9oQ/Zr8tWkX9pA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Ramon Jimenez Romero	Firmado	26/06/2024 12:01:23
	Enrique Fernández Ledesma	Firmado	25/06/2024 11:57:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/5541pVrQ9oQ/Zr8tWkX9pA==">https://sede.uco.es/verifirma/code/5541pVrQ9oQ/Zr8tWkX9pA==</a>		

